



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Soledad

Estado No. 4 De Viernes, 15 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200220200032100	Especiales	Yair Enrique Gomez Molina	Jhon Jairo Gomez Molina, Moises David Gomez Martinez, Hilda Judith Martinez Moreno	14/01/2021	Auto Rechaza De Plano - Auto Rechaza Por Factor Cuantía
08758311200220200022200	Ordinario	Andres Giovanni Galeano Guevara	Dow Agrosociencias De Colombia S.A.	14/01/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda De Reconvención. Corre Traslado Por 3 Días.
08758311200220200023700	Ordinario	Karen Alejandra Brieva Pedraza	Hergon Asesores Sas, Marsup Sas	14/01/2021	Auto Decide - Nombra Curador Ad Litem.
08758311200220200032200	Verbal	Didier De Jesus Ortega Richol Y Otro	Acueducto Metropolitano S.A E.S.P	14/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 15 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA REYES RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

271d1ab8-7e3b-487e-bea4-bab73a184c63